

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se informa que la Gobernación del Cesar - Secretaria de Infraestructura está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

PROCESO No. LICITACIÓN PÚBLICA No. LOP-SIN-0008-2018.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE CONSTRUCCION EN PLACA HUELLA DE UN TRAMO DE VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENDO DE ATANQUES HACIA GUATAPURI Y CHEMESQUEMENA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PÚBLICA.

FUNDAMENTO JURIDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se adelantara a través de Licitación Pública de conformidad con lo señalado en el Numeral 1 Artículo 2 Título I de la ley 1150 de 2007, Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) meses.

En este plazo el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños. No habrá por lo tanto y de ninguna manera lugar a pago adicional alguno por efecto de una o más intervenciones sobre los estudios y diseños disponibles al momento de cierre de la presente licitación.

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos podrán ser consultados en los sitios www.contratos.gov.co o en la Secretaría de Infraestructura ubicada en el Edificio Alfonso López Michelsen, (Edif. Gobernación del Cesar) Calle 16, No 12-120 3er Piso, de la ciudad de Valledupar de Lunes a Viernes, en el horario comprendido desde las 8:45 a.m. a 12:45 p.m. y desde las 2:45 p.m. a las 5:45 p.m. [horario de atención al público], correo electrónico: contratacionobras@gobcesar.gov.co

PRECALIFICACION: En este proceso no hay lugar a precalificación.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: Las propuestas serán recibidas en horas laborales y hasta el día y la hora señalada en el cronograma para el cierre de la Licitación, en la siguiente dirección: Ciudad de Valledupar, Secretaría de Infraestructura ubicada en el Edificio Alfonso López Michelsen, (Edif. Gobernación del Cesar) Calle 16, No 12-120 3er Piso.

FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: Impresa en su totalidad y la propuesta económica debe venir en medio escrito y magnetico.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

3.662.220.529,00), recursos amparados por certificado de disponibilidad presupuestal que garantizan la ejecución de la obra del presente proceso de selección.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: El presente proceso está cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proceso **NO** podrá limitarse a MIPYMES, toda vez que la cuantía de éste sobrepasa los US\$125.000 dólares liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, la Gobernación del Cesar - Secretaria de Infraestructura invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: La Gobernación del Cesar - Secretaria de Infraestructura debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

-Requisitos Habilitantes Jurídicos

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Origen lícito de recursos.
- c. Certificado de Existencia y Representación Legal.
- d. Personas Jurídicas Colombianas y Sucursales en Colombia de Personas Jurídicas Extranjeras
- e. Personas Jurídicas Extranjeras
- f. Existencia y Representación de Uniones Temporales y Consorcios
- g. Autorización
- h. Documento que acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal
- i. Fotocopia del Documento de Identificación
- j. Registro único tributario Rut expedido por la Dian.
- k. Garantía de seriedad de la propuesta.
- l. Registro Único de Proponentes (RUP).
- m. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales y Seguridad Social.
- n. Certificado de Antecedentes Fiscales.
- o. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- p. Certificado de Antecedentes Judiciales.
- q. Certificaciones de ausencia de sanciones
- r. Compromiso de Transparencia.

- Requisitos Habilitantes Técnicos

- a. Experiencia del Proponente
- b. Experiencia del personal profesional propuesto
- c. Capacidad Residual de Contratación.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

d. Ingresos Operacionales.

- **Requisitos Habilitantes**

Financieros

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

FACTORES DE PONDERACION: La ponderación de las ofertas habilitadas se hará dentro del plazo señalado en el cronograma previsto en el presente pliego de condiciones, y el respectivo informe de evaluación se publicará en el SECOP, en las fechas previstas en el cronograma del proceso para que los oferentes presenten sus observaciones.

La **Gobernación del Cesar** debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de establecidos en el pliego de condiciones.

| Criterio de evaluación | Porcentaje | Puntaje |
|--|------------|---------|
| Apoyo a la Industria Nacional | 10% | 100 |
| Trabajadores con discapacidad | 1% | 10 |
| Factor de Calidad - Programación de Obra | 40% | 400 |
| Factor Precio - Oferta Económica | 49% | 490 |
| Total | 100% | 1.000 |

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|--|------------------------------|---|
| Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993). | 20 de junio de 2018 | www.contratos.gov.co |
| Publicación del Proyecto de Pliegos, Estudios previos, Estudios del Sector y Otros | 20 de junio de 2018 | www.contratos.gov.co |
| Presentación de observaciones al Proyecto de Pliegos de condiciones | Hasta el 05 de julio de 2018 | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso, o al correo contratacionobras@gobcesar.gov.co |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 06 de julio de 2018 | www.contratos.gov.co |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección | 06 de julio de 2018 | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso. |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 06 de julio de 2018 | www.contratos.gov.co |

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| Inicio del plazo para presentar ofertas | Desde el 06 de julio de 2018 | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |
| Plazo para presentar solicitud de audiencia de aclaración de pliegos | Hasta el 11 de julio de 2018 a las 9:00 a.m. | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso, o al correo |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 11 de julio de 2018, a las 4:00 p.m. | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |
| Presentación de solicitud de aclaración al Pliego de Condiciones | Hasta el 11 de julio de 2018 | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso, o al correo contratacionobras@gobcesar.gov.co |
| Respuesta a las aclaraciones al pliego de condiciones | 12 de julio de 2018 | www.contratos.gov.co |
| Expedición de Adendas | Hasta el 12 de julio de 2018 | www.contratos.gov.co |
| Presentación de Ofertas | 18 de julio de 2018, a las 9:00 a.m. | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |
| Evaluación de Ofertas | Del 18 al 19 de julio de 2018 | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | 23 de julio de 2018 | www.contratos.gov.co |
| Traslado de informe de evaluación y Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para subsanación de propuestas | Del 23 al 27 de Julio de 2018 | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso, o al correo contratacionobras@gobcesar.gov.co |
| Audiencia de Adjudicación. | Dentro de los 5 días siguientes | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso. |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | Dentro de los 3 días siguientes | www.contratos.gov.co |
| Firma del Contrato | Dentro de los 5 días siguientes | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |
| Entrega de garantías | Dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

| | | |
|-------------------------|---------------------------------|---|
| Aprobación de garantías | Dentro de los 5 días siguientes | Edif. Gobernación del Cesar Carrera 16 No 12- 120, Secretaria de Infraestructura 3er Piso |
|-------------------------|---------------------------------|---|

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Dado en la Ciudad de Valledupar a los 20 días del mes de junio de 2018.

FEDERICO MARTINEZ DAZA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL CESAR

Proyecto: Dalma Granados
Asesora Externa